

### **III. Actualización de la Planeación en el ámbito de la DES**

#### **Visión del ICB 2007-2012.**

En el año 2012 el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ofrece educación superior de calidad certificada en el área biomédica caracterizada por su rigor académico, pertinencia y fuerte compromiso social. Los beneficios de la formación profesional, la educación científica y tecnológica, y las actividades complementarias de vinculación social, divulgación científica, difusión cultural y fomento a la salud, se extienden a los miembros de la Comunidad Universitaria quienes participan en la generación, transmisión y aplicación del conocimiento como un medio de desarrollo humano que brinda oportunidades individuales y colectivas, y a los miembros de la sociedad quienes resultan finalmente beneficiados de estas actividades.

#### **Objetivos estratégicos**

**2.1 Objetivo estratégico para fortalecer la capacidad académica.** Fortalecer y habilitar la planta de profesores con el máximo grado de estudios, reconocimiento del perfil PROMEP y el logro de su incorporación al SNI.

**2.2. Objetivo estratégico para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.** Mantener la acreditación de los programas de pregrado asegurando que el 100% de la matrícula inscrita en programas evaluables cuenten con reconocimiento de calidad. Incrementar la eficiencia terminal y los índices de titulación en todos los programas educativos para alcanzar los estándares nacionales, agilizando las trayectorias escolares, abatiendo el rezago y evitando la deserción.

**2.3. Objetivo estratégico para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.** Atender a las recomendaciones de los organismos evaluadores para garantizar la permanencia de los PE en el nivel 1 de calidad.

**2.4. Objetivo estratégico para mejorar el posgrado.** Asegurar el ingreso de un mayor número de profesores al PNPC. Mejorar las habilidades del profesorado para operar el Modelo Educativo Basado en el Autoaprendizaje (MEBA), caracterizado por la innovación, la articulación de docencia e investigación y el uso intensivo de nuevas tecnologías.

**2.5. Objetivo estratégico para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.** Consolidar la aplicación del modelo educativo en todos los departamentos y programas académicos, capacitando continuamente a los profesores, evaluando oportunamente sus resultados para dar origen a una segunda generación de reformas curriculares que refuercen el papel estratégico del docente y el aprendizaje autorregulado por parte de los alumnos. Incrementar las oportunidades de éxito escolar de los alumnos garantizando la continuidad de los servicios que los ayudan a aprender eficazmente, particularmente incrementando y mejorando las áreas de estudio y los centros de autoaprendizaje e impulsar otras modalidades semipresenciales y promover los cursos en línea.

**2.6. Objetivo estratégico para mejorar la pertinencia de los PE.** Impulsar la vinculación de los egresados con la UACJ; incrementar la satisfacción de los egresados y empleadores, asegurando que los PE desarrollen las competencias que requiere el mercado laboral. Mejorar la accesibilidad y la permanencia en la DES del ICB a grupos sociales que tradicionalmente han estado alejados de la Educación Superior.

**2.7. Objetivo estratégico para mejorar la calidad de la gestión.** Asegurar el cumplimiento de las metas del ICB a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, que desarrolla procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados bajo normas internacionales.

**2.8. Objetivo estratégico para rendir cuentas.** Atender de forma rápida y oportuna a las demandas de información solicitadas por la comunidad, incorporando los criterios establecidos en la Ley de Transparencia.

**2.9. Objetivo Estratégico para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.** Impulsar el desarrollo de los PE, PEP y CA a partir del fortalecimiento de la planta docente de tiempo completo, manteniendo procesos de selección rigurosos en las convocatorias de PTC-PROMEP.

#### **Otros aspectos**

**2.10. A. Objetivo estratégico para cerrar las brechas en la DES.**

2.10.1. Garantizar un desarrollo uniforme, equilibrado y a la vez diverso de todos los elementos humanos, académicos y materiales que conforman la comunidad universitaria.

**2.10.B. Objetivo estratégico para mejorar la integración y funcionamiento de la DES.**

2.10.2. Mantener como fortaleza emblemática la gobernabilidad, la estabilidad y la flexibilidad de la DES como plataforma para garantizar una transformación académica que no ponga en riesgo la armonía, el buen clima de trabajo y la capacidad para lograr un aprovechamiento óptimo de todos los recursos disponibles.

## **Políticas Institucionales**

### **3.1. Política para fortalecer la capacidad académica.**

3.1.1. Que todos los Cuerpos Académicos de la UACJ reciban el apoyo necesario para lograr su consolidación, sobre la base de procesos de creación, investigación e innovación tecnológica.

3.1.2. Que todos los docentes de la DES estén integrados en al menos un CA.

### **3.2. Política para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.**

3.2.1. Que sean actualizados continuamente los mecanismos para mantener a todos sus PE como de buena calidad.

3.2.2. Que los procesos de admisión al ICB brinden oportunidades equitativas de acceso a todos los miembros de la comunidad y contar por lo menos con una evaluación externa obligatoria realizada por un organismo especializado nacional y que todos los PE incluyan como requisito de egreso un puntaje mínimo del EGEL.

### **3.3. Política para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.**

3.3.1. Que la DES vigile que los PE y PEP atiendan a las recomendaciones de los organismos evaluadores.

3.3.2. Que la DES garantice la reestructuración o la desaparición de los PE y PEP con baja demanda y sin vinculación a las necesidades regionales o que en un plazo adecuado no hayan logrado evaluaciones favorables de los CIEES.

### **3.4. Política para mejorar el posgrado.**

3.4.1. Que todos los PEP sean evaluados por organismos evaluadores y logren los requerimientos de calidad para ingresar al PNPC.

3.4.2. Que las tesis de pregrado y posgrado sean afines a las LGAC de los CA y que cuenten al menos con la codirección de uno de sus miembros.

### **3.5. Política para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.**

3.5.1. Que todos los PTC impartan tutorías y/o asesorías a todos los alumnos de la DES, con el fin de que sean acompañados a lo largo de su estancia en esta Universidad para garantizar un desarrollo integral y éxito futuro en su carrera profesional.

3.5.2. Que la DES ofrezca oportunidades de desarrollo en: habilidades informativas para aprovechar la infraestructura, los acervos (tradicionales, especiales, electrónicos, en línea) y los servicios virtuales (biblioteca y referencia virtual), al mismo tiempo que se asegure el aprendizaje del inglés como segundo idioma y que todos tengan las mismas oportunidades de participar en programas de intercambio académico.

### **3.6. Política para mejorar la pertinencia de los PE.**

3.6.1. Que los PE sean congruentes con las demandas del sector social y del sector empleador y que establezcan planes y programas de educación continua para los egresados a fin de que estos una vez que terminen sus estudios no se desvinculen de la UACJ.

**3.7. Política para mejorar la calidad de la gestión.** Que se establezcan en forma colegiada y corresponsable las políticas, estrategias, programas y proyectos necesarios para contribuir al logro de la visión UACJ 2012, cumplir las metas-compromiso establecidas en el PIDE y en el PIFI, enfatizando la vinculación entre la planeación de largo y mediano plazo, dándoles seguimiento a través de la programación operativa anual.

### **3.8. Política para rendir cuentas.**

3.8.1. Que la información que genere el ICB incorpore los criterios de máxima apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, género, sencillez, rapidez y gratuidad en los términos de la LTAIP del Estado de Chihuahua.

### **3.9. Política para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.**

3.9.1. Que DES establezca servicios de apoyo al desarrollo de la capacidad académica de los PTC y la certificación en habilidades para operar el MEBA y el reconocimiento de perfil PROMEP.

### **Otro aspecto**

#### **3.10. A. Política para cerrar las brechas entre las DES**

3.10.1. Que todos los departamentos del ICB aprovechen los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles, garantizando su eficacia y contribuyendo al cierre de brechas académicas entre los mismos.

#### **3.10. B. Política para mejorar la integración y funcionamiento de las DES.**

3.10.2. Que se establezcan en forma colegiada y corresponsable las políticas, estrategias, programas y proyectos necesarios para contribuir al logro de la visión UACJ 2012, asegurando el cumplimiento de las metas-compromiso establecidas en el PIDE y en el PIFI.

## **Estrategias de Desarrollo**

### **4.1. Estrategia para fortalecer la capacidad académica.**

4.1.1 Establecer un programa donde los miembros de los CA codirijan tesis de alumnos de posgrado afines a su LGAC.

4.1.2. Difundir y fortalecer el Programa de Asesoría para los PTC para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades de formación, certificación e impulso a la investigación que ofrece PROMEP.

4.1.3 Continuar con el Programa de Profesores Visitantes y estancias de nuestros profesores en laboratorios y clínicas asociadas a CA consolidados.

4.1.4. Mantener e incrementar el Fondo Semilla que mediante concurso interno el ICB otorga recursos a proyectos propuestos por miembros de los CA.

4.1.5. Establecer un programa de gestión que descentralice, simplifique y agilice todos los trámites realizados ante la oficina PROMEP.

### **4.2. Estrategia para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.**

4.2.1. Dar continuidad a los procesos de evaluación externa para conservar el reconocimiento de la buena calidad de los PE.

4.2.2. Incorporar un programa de evaluación continua de los PE de la DES.

4.2.3. Implantar el Seminario Permanente de Investigación Clínica.

4.2.4. Con base en el trabajo del CA de Diseño Curricular en Biomedicina desarrollar estudios de evaluación educativa que monitoree la evolución de los principales indicadores de desempeño escolar de los PE del ICB.

4.2.5. Diseñar alternativas para los estudiantes que trabajan, mediante la ampliación de horarios y el incremento de la oferta semestral de materias.

4.2.6. Dar seguimiento a los convenios que se establecen con organismos internacionales y estudiar sus políticas de calidad e implementar en los PE mejoras en la currícula e infraestructura académica que permitan obtener reconocimiento por parte de estas organizaciones académicas y de salud.

### **4.3. Estrategia para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.**

4.3.1. Que la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico de la DES en colaboración con la Dirección de Planeación y con el personal directivo correspondiente continúen con el trabajo de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores.

### **4.4. Estrategia para mejorar el posgrado.**

4.4.1. Que se establezcan Programas de Estímulos a la Capacidad Académica para atraer y retener académicos de alto nivel así como promover que los PTC con grado de doctor, ingresen, permanezcan y asciendan en los niveles del SNI.

4.4.2. Desarrollar un Programa que promueva la realización de estudios de posgrado entre egresados sobresalientes, sustentado en becas otorgadas por organismos externos en conjunto con la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social.

4.4.3. Establecer un Programa de Formación de Doctores aprovechando los programas de apoyo PROMEP, CONACyT y otras fundaciones.

4.4.4. Crear un Programa que promueva la internacionalización de nuestros PEP y sobre de aquellos que se encuentran en el PNPC.

4.4.5. Establecer un Programa de evaluación semestral de los PEP para asegurar su incursión y permanencia en al PNPC (Anexo VI del PIFI y Anexo A DGIP).

### **4.5. Estrategia para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.**

4.5.1. Promover oportunamente el paquete de becas que ofrece la Universidad y el PRONABES a los estudiantes para que mejore el aprovechamiento de estas oportunidades de apoyo.

4.5.2. El COBE del ICB dará seguimiento a las actividades de atención a las necesidades de los estudiantes con la finalidad de: coordinar sus servicios, homologar la oferta de servicios, contar con una agenda común, identificar problemas y áreas de oportunidad y establecer las acciones preventivas y correctivas.

4.5.3. Establecer un Programa Permanente de Mejoramiento de los PE, que incluya la infraestructura, actividades del profesorado, modelo educativo y actualización tecnológica (PIMPE).

4.5.4. Continuar con el Programa Permanente de Actualización Curricular en todos los PE del ICB basado en el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje que mejore las estrategias de autoaprendizaje aplicadas en laboratorios, gabinetes y clínicas.

4.5.5. Crear un Programa de Difusión del Material Biblio-hemerográfico que garantice la calidad del acervo, la atención eficaz a los usuarios, desarrolle en profesores y estudiantes competencias para el cabal aprovechamiento de servicios e infraestructura teleinformática básica y especializada.

#### 4.6. Estrategia para mejorar la pertinencia de los PE.

4.6.1. Que el ICB integre Comités Departamentales de Vinculación y Servicio Social para fortalecer la participación de alumnos y maestros en programas de desarrollo comunitario y de alto impacto social.

4.6.2. Actualizar periódicamente los planes de estudio, ligándolos a los perfiles de egreso y adecuándolos a las necesidades de la región.

4.6.3. Impulsar a los egresados a comprometerse con la Institución participando en procesos de retroalimentación de los programas educativos y de los servicios que se ofrecen.

#### 4.7. Estrategia para mejorar la calidad de la gestión.

3.7.1. Que el personal administrativo reciba capacitación y adiestramiento en el uso de tecnologías administrativas de desarrollo organizacional, reingeniería de procesos y certificaciones de procesos estratégicos de gestión y de apoyo para la mejora continua y la eficiencia administrativa.

#### 4.8. Estrategia para rendir cuentas.

4.8.1. A través de la oficina correspondiente, mantener actualizada la página de transparencia con la información requerida de acuerdo a las normas de transparencia.

4.8.2. Continuar con la atención de las demandas de información a través de la Oficina de Transparencia.

#### 4.9. Estrategia para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.

4.9.1 Continuar con el Programa de reclutamiento para contar con una planta docente adecuada a los requerimientos y necesidades de cada PE en el marco del PIFI, PIFOP y el PIDE 2007-2012, con apoyo en la difusión del Programa de Estímulos a la Capacidad Académica.

#### Otros aspectos

##### 4.10. A. Estrategia para cerrar las brechas entre las DES

4.10.1. Asegurar el cumplimiento de las metas institucionales a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, desarrollando procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados en cada una de los departamentos.

4.10.2. Establecer un programa permanente de mejoramiento de las DES, que incluya la infraestructura, actividades de departamentos, modelo educativo y actualización tecnológica.

##### 4.10. B. Estrategia para mejorar la integración y funcionamiento de las DES.

4.10.3. Desarrollar de manera formal y periódica reuniones del Cuerpo Directivo del ICB para delinear políticas y estrategias de acción, garantizando el cabal cumplimiento de las mismas en consecución de lograr los compromisos establecidos en el PIFI, PIDE, bajo la visión UACJ 2012.

4.10.4. Contar con personal altamente capacitado y eficiente que labore bajo procesos de organización esbeltos y eficientes garantizando la certificación de los mismos.

4.10.5. Consolidar la operatividad del Modelo Departamental con un aprovechamiento eficaz de los recursos humanos e infraestructura.

### 5. Síntesis de la autoevaluación

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
<b>Fortalecer la capacidad académica</b>	3.1,3.4,3.9,3.5	2.1, 2.4,2.9,2.5	4.1,4.4,4.9,4.5
<b>Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.</b>	3.2,3.3,3.5,3.6,3.9	2.2,2.3,2.5,2.6, 2.9,	4.2,4.3,4.5,4.6
<b>Atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES</b>	3.3,3.2,3.4,3.7	2.3,2.2,2.4,2.7	4.3,4.2,4.4,4.7
<b>Mejorar el posgrado</b>	3.4,3.1,3.3,3.9	2.4,2.1,2.3,2.9	4.4,4.1,4.3,4.9
<b>Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa</b>	3.5,3.2,3.3,3.4,3.6	2.5,2.2,2.3,2.4,2.6	4.5,4.2,4.3,4.4,4.6
<b>Mejorar la pertinencia de los PE</b>	3.6,3.2,3.5,3.3	2.6,2.2,2.5,2.3	4.6,4.2,4.5,4.3
<b>Mejorar la calidad de la gestión</b>	3.7,3.3,3.8, 3.10	2.7,2.3,2.8, 2.10	4.7,4.3,4.8, 2.10
<b>Rendir cuentas</b>	3.8,3.7,3.3,	2.8,2.3,2.8	4.8,4.7,4.3
<b>Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.</b>	3.9,3.1,3.2,3.3,3.4,	2.9,2.1,2.2,2.3,2.4	4.9,4.1,4.2,4.3,4.4
<b>Otros aspectos</b>	3.10	2.10	4.10

